



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO  
(REMTYS)**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	X
Mantenimiento a las lámparas de la vía pública.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Reporte que se hace cuando la lámpara (s) se encuentre en deterioro, fundida, prenda y apague o se quede prendida todo el día.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Título quinto artículo 115, fracción III, inciso b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; capítulo séptimo, artículo 125, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; título quinto, capítulo II, artículo 72, punto 6, numeral 6.6, título séptimo, capítulo II, artículo 96, fracción VII y artículo 97 fracción IX del Bando Municipal vigente; Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Atlacomulco Estado de México.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Respuesta al reporte.	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	No aplica.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI X	NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	<a href="https://atlacomulco.gob.mx/cons/">https://atlacomulco.gob.mx/cons/</a>
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando la lámpara (s) se encuentre en deterioro, fundida, prenda y apague o se quede prendida todo el día.		

<b>REQUISITOS:</b>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite y/o en su caso sellada por el Delegado o COPACI, croquis de ubicación, la cual será ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.		Si (1)	Simple(1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite y/o en su caso sellada por el Delegado o COPACI, croquis de ubicación, la cual será ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.		Si (1)	Simple(1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite y/o en su caso sellada por el Delegado o COPACI, croquis de ubicación, la cual será ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.		Si (1)	Simple(1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.	
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.	

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 minutos	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	10 días hábiles
------------------------------	------------	-----------------------------	-----------------



<b>COSTO:</b>	Gratuito							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Contar con el material necesario para la reparación de la lámpara.							
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	Si aplica afirmativa ficta.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 135 del Código de Procedimientos del Estado de México y artículo 9 del Bando Municipal vigente.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fr. II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fr. XI Bando Municipal vigente.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	No aplica.				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.		
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?</b>	SI	NO X	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	No aplica.		<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN</b>	No aplica.	

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Servicios Públicos					Coordinación de Alumbrado Público			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Francisco Javier López Briseño						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	Justo Monroy Vega			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	411		
<b>COLONIA:</b>	Centro			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco			
<b>C.P.:</b>	50450		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	12 0 44 43		n/a	No aplica.	servicios.publicos@atlacomulco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>		No aplica.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica.						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	No aplica.			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica.		



C.P.:	No aplica.	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>			No aplica.
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica.	No aplica.	n/a	No aplica.	No aplica.	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>		No aplica.			

OTROS	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuánto tiempo tardan en reparar el poste?
<b>RESPUESTA:</b>	Si se cuenta con el material, en 10 días hábiles.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Tiene algún costo realizar el reporte?
<b>RESPUESTA:</b>	No.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Únicamente reparan poste de metal?
<b>RESPUESTA:</b>	Sí, ya que los de concreto deberán de reportarse ante CFE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		SEPTIEMBRE 2021
C. MAURICIO NIETO LOVERA COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO	C. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	

